



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
CIRCUITO JUDICIAL DE VILLANUEVA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA – LA GUAJIRA**

CONSTANCIA SECRETARIAL. Marzo diecinueve (19) de 2021

**PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTO
DEMANDANTE: NELCY LEONOR AVILA ROMERO
DEMANDADO: CARLOS MARIOALVARADO CASTILLA
RADICADO: 44- 855- 40- 89- 001- 2019-00081-00**

Se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso, como viene ordenado en auto de fecha dos (02) de Marzo de 2021, de la siguiente manera:

Agencias en Derecho (Fijada en fecha octubre 21 de 2019), equivalentes al 5% del valor de la liquidación de crédito:

La suma de \$7.739.500.00 x 5%.....\$ 386.975.00

Total..... \$ 386.975.00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

Al Despacho del señor Juez , para lo de su cargo.

EDITH NUÑEZ MARIN SECRETARIA.